



Diezete maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

Se man conforme y separe alas Juntas de Porto Rico que
igualmente exponga lo que se ha fuerca

Estados p^oximo la octava y fincion, y la p^oxima Concepcion
acorda esta Villa nombrase como nombrase por Comisario al
Sr. D^o Antonio Josef Carreras, y Sr. Juan Nabarro Arburu

Habiendo tocado la Junta de fiel ejecucion por lo tanto al p^oximo
d^o de Noviembre al Sr. D^o Diego Velazquez quem se halla auente
por Luis Oana Vice primo de la d^o de Vny entre todos los
Capitulares que en la actualidad residen en esta Villa desde luego
se proceda a ella y toca al Sr. Juan Nabarro Arburu

Notario el Ayuntamiento. Lo que el Sr. D^o Antonio Portillo se halla
en una Carta del Sr. D^o Conde de Florida Blanca en la que
seuellos se podere dar Errodo alguno de Porto para la Composi
cion de Gally y que se acuda al Supremo Consejo aguen esta en
cargado por su Mage^o el marqués de las Navas, siendo que Vando Comi
sario dada adta^o para esta Villa en conforme se traiga del Ayunt
tamiento esta y otras resoluciones lo que estime por conveniente para
convaltan Este Planteo que se para en el conveniente recado
efruente Er^o para que la traya porvi ore la enreque para que
seba en el primer Ayuntamiento

Se ve el memorial presentado por Alonso Torrecilla y Barba
esta Verdad por el que se procura a las tierras del Arroyo al
Sr. D^o Conde de Florida Blanca p^oximo a la Villa por
tanto se figura aq^o que tomaren principio en primer de Enero proximo
y finalizaran abrado el fudo de la d^o de Setecientos noventa y dos o se